

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA
CARMEN JOFRE DUARTE, ENCARGADA
SERVICIOS GENERALES, PARA SOLVENTAR
GASTOS QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 26 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 371 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 15, de 14 de enero de 2016, del Depto. de Servicios Generales; el memorándum N° 43, de 20 de enero de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas; la providencia N° 122, de 21, de enero de 2016, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:


OTORGASE a doña **CARMEN JOFRÉ DUARTE**, Encargada de Servicios Generales, un fondo a rendir, por la cantidad de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para la compra de materiales de construcción para ser utilizado en la reparación y arreglo de dependencia municipal ubicada en calle Nueva Colon N° 1095.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este Municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.22.04.010 “Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


FRANCO GUERRA-GISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía – Sec. Municipal – Administrador Municipal - DAF - Control – Jurídico – Contabilidad – Tesorería – Servicios Generales – Oficina de Partes.